

ASIGNATURA DE MÁSTER:

UNED

COMPETENCIAS GENÉRICAS EN INFORMACIÓN (INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA PLAN 2016)

Curso 2016/2017

(Código: 22206028)

1. PRESENTACIÓN

Esta asignatura está diseñada para facilitar al estudiante el desarrollo de las competencias necesarias para gestionar la información de manera autónoma y autorregulada.

Tiene como propósito que el estudiante adquiera una comprensión sólida del proceso de búsqueda, evaluación y uso de la información académica, haciendo especial hincapié en el marco legal y ético en que se produce y usa esta información.

Quiere contribuir al desarrollo del aprendizaje del estudiante dentro de los objetivos de este Máster, y también a su capacitación para un futuro desempeño profesional.

Esta asignatura está impartida por un Equipo de Formadores de la Biblioteca de Psicología de la UNED.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

En un mundo de sobreabundancia informativa, uso masivo de las TICs y cultura de autoservicio, la gestión de la información se convierte en ventaja competitiva.

El Espacio Europeo de Educación Superior exige que en los títulos de Máster los estudiantes sean formados en determinadas competencias genéricas que deben ser constatadas, es decir, evaluadas.

La UNED ha diseñado un mapa de competencias genéricas con distintas áreas competenciales, entre las que se encuentra la "gestión de los procesos de comunicación e información" y el "compromiso ético" referido, entre otros, a la realización y presentación de trabajos de investigación. Las competencias genéricas son transversales a todas las asignaturas de contenido específico.

La experiencia nos indica que los estudiantes tienen dificultad para identificar sus necesidades de información y, o bien obtienen resultados poco pertinentes o dedican demasiado tiempo a la búsqueda y recuperación de la información.

Es en este contexto en el que se desarrolla esta asignatura

En la Facultad de Psicología se ha optado por la colaboración con formadores especialistas en el acceso a la información científica y técnica como medio más eficaz para el aprendizaje práctico de estas competencias.

No es, por tanto, un curso de biblioteconomía. Esta asignatura se ha diseñado para este Máster y está orientada a la consecución de sus fines. Pretendemos que el estudiante encuentre sentido práctico a la adquisición de estas competencias y las vincule a las distintas materias objeto de su estudio.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

- No se necesitan conocimientos previos, ni teóricos ni prácticos.
- Se necesita conexión a Internet.
- También es necesario conocimientos de inglés técnico. Nivel de comprensión lectora.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar esta asignatura, el estudiante tendría que ser capaz de:

1. Saber detectar las propias necesidades de información.
2. Conocer las fuentes de información especializadas en Psicología y áreas afines.
3. Acceder y usar la información de manera eficaz y eficiente.
4. Gestionar la información obtenida.
5. Evaluar la información de forma crítica e incorporarla a su propia base de conocimientos.
6. Utilizar la información de manera ética y legal.

En la consecución de estos resultados, el estudiante habrá de adquirir conocimientos de tipo práctico y distintas habilidades y destrezas, todo ello manteniendo una actitud crítica ante la información.

Al desarrollo de cada una de estas competencias le dedicaremos un Módulo. En cada uno de los módulos se especificarán los resultados de aprendizaje que se pretende con cada uno de ellos.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Las competencias en información son un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que capacitan al estudiante para reconocer sus necesidades informativas y para saber dónde encontrar la información, cómo evaluarla y cómo utilizarla, de manera ética y legal, en la generación de un nuevo conocimiento.

Los módulos se han agrupado en dos bloques temáticos:

El primer bloque comprende tres módulos. Está destinado a facilitar al estudiante la búsqueda y obtención de la documentación más pertinente a sus necesidades, identificando las fuentes de información más adecuadas, en cualquier formato.

El segundo bloque, de idéntica extensión, está dedicado a la gestión y evaluación de la información obtenida, y al uso ético y legal de la misma.

6. EQUIPO DOCENTE

- [JULIA MAYAS ARELLANO](#)

- [ANTONIO PRIETO LARA](#)

7.METODOLOGÍA

Esta asignatura está diseñada según la modalidad de la enseñanza a distancia. El estudiante contará, en línea, con todo el material que necesita para abordar el aprendizaje de modo autónomo.

Toda la información, contenidos, fuentes de información, enlaces..., serán accesibles a través de las páginas virtuales que ofrece la UNED.

Para lograr los objetivos que planteamos en esta asignatura, se aplicarán los siguientes recursos y estrategias:

- Lecturas Obligatorias: Al ser un curso de carácter práctico sólo será obligatoria la lectura del texto que se incluye en el curso.
- Planteamiento y desarrollo de Actividades prácticas: En cada Módulo se propone alguna actividad práctica en la que el estudiante podrá aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades informativas y a la resolución de las mismas. Deberá ser capaz de dar respuesta a estos planteamientos e integrar lo aprendido en su propia generación de conocimiento.
- Material Complementario: La asignatura dispone de tutoriales impresos y multimedia, guías de recursos, guías breves..., ya sean realizadas ex profeso por el equipo de formadores como a través de enlaces a materiales diseñados por la biblioteca con estos mismos fines.
- Tutoría presencial y a distancia: Durante la duración de la asignatura y, posteriormente, a lo largo de la duración del Máster, el estudiante estará tutorizado a través de los medios descritos en el apartado Tutorización y seguimiento.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Sólo serán obligatorios los textos incluidos en el Curso, realizados ex profeso para el mismo.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Como material complementario se facilitará el acceso a:

Guías de recursos y servicios de la biblioteca
Guías breves.
Tutoriales de bases de datos, gestores bibliográficos, tutoriales multimedia.
Manuales de uso de herramientas bibliográficas
Software de reproducción multimedia.

Igualmente, proporcionaremos:

Acceso a las bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos suscritas por la UNED (acceso Campus UNED).
Acceso a los catálogos, repositorios institucionales de las principales bibliotecas del mundo así como redes y consorcios de los que forma parte la Biblioteca de la UNED.

Acceso a recursos temáticos en Internet seleccionados por la biblioteca.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Esta asignatura se imparte de forma virtual a través de la plataforma ALF de la UNED, a la que se accede a través de Internet mediante las claves que se proporcionan al realizar la matrícula.

En esta asignatura se dispondrá de los siguientes recursos:

Resúmenes de los objetivos de aprendizaje.

Glosario de términos donde se recogen la descripción de los principales conceptos manejados.

Herramientas de comunicación (correo electrónico y foros) para una comunicación directa y flexible con el Equipo de Formadores, y con el resto de estudiantes, con independencia de su lugar de residencia.

Herramientas de autoevaluación, incluidas en cada tema y por las que el estudiante puede comprobar su nivel de comprensión y/o conocimientos. Esto le permitirá incidir en aquellos aspectos que le planteen dificultades.

Herramientas de evaluación, en las que se incluirán las actividades prácticas para la evaluación continua.

Calendario en el que se propone la programación de estudio óptimo para alcanzar fácilmente los objetivos de este seminario, diseñado en relación con los objetivos del Máster.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La tutorización se realizará a través del foro del Curso Virtual, que es el sistema habitual de comunicación con los estudiantes. Dada la especificidad de esta asignatura, el foro permanecerá abierto a lo largo de la duración del Máster para cuantas dudas puedan surgir a la hora de elaborar las actividades prácticas exigidas en el resto de las asignaturas.

Además los estudiantes contarán con el correo electrónico y la atención telefónica y presencial para consultas individualizadas.

HORARIO DE TUTORÍAS

D^a. Rosa Sánchez

Lunes y Miércoles de 10 a 14 horas.

Fac. Educación Despacho 101-C Tel.: 91 398 65 62

D. Alexis Moreno

Martes y Jueves de 15 a 19 horas.

Fac. Educación Despacho 101-B Tel.: 91 398 64 17

Correo electrónico : biblioteca@psi.uned.es

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de los conocimientos y, sobre todo, de las destrezas y habilidades obtenidas se enfoca como parte de la actividad formativa del estudiante.

La asignatura está concebido para que el estudiante aborde la realización de los trabajos de forma autónoma y autorregulada.

La evaluación de las competencias adquiridas se realizará de forma continua, y se asignarán tareas de evaluación al final de cada bloque.

Consistirán en:

Pruebas de autoevaluación. Se realizarán al final de cada tema para que el estudiante pueda valorar su progreso antes de acceder a nuevas tareas. Se realizarán mediante tests de evaluación de respuestas múltiples, con Feedback en las respuestas erróneas, y será de carácter aplicado. La evaluación se hará en línea y podrá utilizarse todo tipo de material. Estas pruebas sirven para que el estudiante compruebe el nivel de aprendizaje obtenido. Por lo tanto, no se envían al equipo de formadores ni tendrán calificación.

Realización de Actividades Prácticas Obligatorias que se propondrán para cada uno de los Bloques. Las tareas prácticas se calificarán de forma ponderada: 30% la actividad práctica del Bloque 1, correspondiente a los Módulos 1, 2 y 3; y 70% la actividad práctica del Bloque 2, Módulos 4, 5 y 6. La corrección se hará de forma manual y contará con comentarios individualizados para cada estudiante. El equipo de formadores pondrá a disposición de los estudiantes el ejercicio resuelto y comentado.

Se han establecido las siguientes fechas para la presentación de las actividades prácticas obligatorias:

Bloque 1 (Módulos 1, 2 y 3): del 1 al 15 de diciembre de 2016.

Bloque 2 (Módulos 4, 5 y 6): del 25 de enero al 8 de febrero de 2017.

Además, los estudiantes podrán acudir a una convocatoria extraordinaria que se propondrá del 25 de agosto al 8 de septiembre de 2017

13.COLABORADORES DOCENTES

- ANDRES SANTIAGO JIMENEZ
- ALEXIS MORENO PULIDO
- CAROLINA CORRAL TRULLENCH
- NIEVES GARCIA TEJEDOR